

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

“La violación de los Derechos Humanos bajo los estatutos en la frontera entre Estados Unidos y México debido al fenómeno del tráfico ilícito de migrantes”

Andrea Juliana Castro Cardona

Relaciones Internacionales

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
Licenciada en Relaciones Internacionales

Quito, 19 de diciembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA**

“La violación de los Derechos Humanos bajo los estatutos en la frontera entre Estados Unidos y México debido al fenómeno del tráfico ilícito de migrantes”

Andrea Juliana Castro Cardona

Sofia Zaragocín, PhD

Quito, 19 de diciembre de 2023

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Andrea Juliana Castro Cardona

Código: 00324718

Cédula de identidad: 0104357470

Lugar y fecha: Quito, 19 de diciembre de 2023

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETheses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETheses>.

RESUMEN

Este ensayo aborda la migración como un fenómeno histórico y esencial en la formación de sociedades y culturas a lo largo de los siglos. Desde migraciones prehistóricas hasta los movimientos actuales motivados por factores económicos y sociales, la movilidad humana ha transformado paisajes humanos y geográficos. El texto explora las diversas facetas de la migración, sus impulsores y consecuencias, así como su impacto en las comunidades de origen y destino. Destaca la naturaleza intrínseca del ser humano en busca de oportunidades y una vida mejor, y analiza cómo la migración se ha convertido en un tema central en las conversaciones globales. Además, se centra en la importancia de comprender las violaciones de derechos humanos que enfrentan los migrantes, desde detenciones arbitrarias hasta discriminación sistemática, abogando por enfoques más humanos y respetuosos de los derechos humanos en el tratamiento de los migrantes a nivel nacional e internacional. También destaca la necesidad de abordar las causas subyacentes que impulsan la migración forzada.

ABSTRACT

This essay is about migration as a historical and essential phenomenon in the formation of societies and cultures over the centuries. From prehistoric migrations to current movements motivated by economic and social factors, human mobility has transformed human and geographic landscapes. The text explores the various facets of migration, its drivers and consequences, as well as its impact on communities of origin and destination. It highlights the intrinsic nature of being human in search of opportunities and a better life, and analyzes how migration has become a central topic in global conversations. In addition, it focuses on the importance of understanding the human rights violations faced by migrants, from arbitrary detention to systematic discrimination, advocating for more humane and rights-respecting approaches in the treatment of migrants at the national and international levels. It also highlights the need to address the underlying causes that drive forced migration.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Introducción | 8 |
| Contexto: | 10 |
| Justificación: | 13 |
| Posicionalidad y Reflexividad | 16 |
| Revisión Literaria | 20 |
| Discusión | 26 |
| Conclusiones: | 35 |
| Bibliografía | 37 |

Introducción

La migración, es un fenómeno humano dentro en la historia de la civilización y como estas se han ido formando, ha desempeñado un papel fundamental en la configuración de sociedades y culturas a lo largo de los siglos. Desde las migraciones prehistóricas en busca de mejores condiciones de vida hasta los movimientos contemporáneos impulsados por factores económicos, políticos y sociales, la movilidad de las personas ha sido una fuerza dinámica que ha transformado paisajes humanos y geográficos. En este ensayo, exploraremos la complejidad de la migración, examinando sus diversas facetas, sus impulsores y consecuencias, así como su impacto en las comunidades de origen y destino.

La migración no solo es un fenómeno que trasciende las barreras temporales y geográficas, sino que también refleja la naturaleza intrínseca del ser humano en busca de oportunidades, seguridad y una vida mejor. A medida que el mundo se vuelve más interconectado, la migración se convierte en un tema central en las conversaciones globales, planteando preguntas sobre la identidad, los derechos humanos y la coexistencia pacífica. En este contexto, este ensayo busca desentrañar las complejidades de la migración, ofreciendo una reflexión crítica sobre sus dimensiones multifacéticas y su impacto en la sociedad contemporánea.

El presente trabajo busca analizar que es la migración, como ha afectado a cientos de personas, familias, el riesgo de tomar rutas peligrosas por ahorrar un poco de tiempo y dinero, la importancia de esta investigación es llegar a fondo a saber la raíz del problema que empuja al desplazamiento de personas y analizar como tal los estatutos y

las leyes de una de las fronteras más temidas a nivel mundial. A diario, no es sorpresa escuchar noticias devastadoras donde se conoce la historia de tantas personas que han tratado de llegar a un país en busca de mejores oportunidades laborales y de vida, muchas de estas no lo logran y mueren en el camino. Es desgarrador saber la historia de cientos de familias que se separan en el camino y no vuelve a tener un rastro de sus familiares, es una de las grandes razones para esta investigación, llegar a una conclusión de que es lo que está fallando dentro de las políticas y dentro de las agendas de los gobiernos.

Enfocando un poco más a lo que es la investigación como tal, uno de los empujes más grandes para este analizar este fenómeno, es la violación de derechos humanos, y abarca varios enfoques. Desde la detención arbitraria y las condiciones inhumanas en centros de detención hasta la discriminación sistemática y la falta de acceso a servicios básicos, los migrantes a menudo enfrentan obstáculos significativos en su búsqueda de una vida mejor. Además, las políticas migratorias restrictivas, las deportaciones masivas y la falta de protección adecuada contribuyen a situaciones donde los derechos fundamentales de los migrantes son vulnerados de manera flagrante. Este problema plantea preguntas críticas sobre la necesidad de un enfoque más humano y respetuoso de los derechos humanos en el tratamiento de los migrantes, así como la importancia de abordar las causas subyacentes que impulsan la migración forzada. En este contexto, es esencial analizar las violaciones de derechos humanos que enfrentan los migrantes y abogar por políticas y prácticas más justas e inclusivas a nivel nacional e internacional.

Contexto:

La investigación del presente trabajo se da lugar en la frontera entre Estados Unidos y México, una de las fronteras donde varias interacciones de distinto índole, tales como económicas, políticas y sociales, recopiladas desencadenan una serie de transgresiones a millones de migrantes que arriesgan sus vidas con el propósito de cruzar a un país extranjero en búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo que brinde estabilidad económica y social a cientos de familias sudamericanas, caribeñas y centroamericanas. Si bien México comparte límites internacionales con otros dos países a parte de Estados Unidos, la región donde se focaliza la mayor problemática está adyacente al Río Bravo, al noreste del país, junto a la zona desértica que llega hasta el territorio de Tijuana. En total, esta zona comprende un territorio de 3.200 kilómetros de límites entre ambos países. Es importante destacar que, entre únicamente el estado de Texas y el país de México, existen 28 cruces fronterizos o puentes internacionales donde legalmente se incluyen presas de carga, un ferry y otros 25 pasos que permiten el tráfico comercial tanto vehicular como peatonal. Desde el año 2007 se han presentado hasta 12 millones de cruces, dejando un promedio de 250 migrantes muertos al año.

Uno de los pasos fronterizos más cruzados entre estos dos países ocurre en la respectiva de Tijuana y San Diego, una de las más transitadas por el mundo occidental, detalla Hernández, A. Específicamente en términos de los flujos hasta una última compilación de datos hasta hace 6 años ocurren hasta 300,000 vehículos y hasta un millón de personas. Es importante considerar que esta frontera representa interacciones para ambos países, en comercio; con un 72% del comercio, turismo, mercado de bienes, productos y el que llama más la atención que es al mayor problema, es el mercado

laboral y la oferta laboral del país norteamericano. Es a raíz de esto, que cientos de millones de migrantes al año toman la difícil decisión de embarcarse en lo que podría presuntamente ser el viaje más arriesgado de sus vidas.

El tráfico ilícito de migrantes ha estado en mira de los gobiernos a nivel global, mucho más si se menciona el caso de uno de los países más estables económicamente y donde la oferta laboral siempre está en sus índices más altos, al tener la economía tan fuerte, está en el ojo de los migrantes ilegales del mundo, pero específicamente del continente. Al igual que atrae las miradas de trabajadores y personas que buscan un mejor futuro, así mismo atrae a los grupos delictivos que tiene como trabajo, lucrar por medio del tráfico ilícito de personas, brindando el servicio de traslado de un país por otro, por cruces donde no se encuentre ningún filtro de seguridad, donde en su mayoría los migrantes deben arriesgar sus vidas en porcentajes sumamente altos, a estas personas se las conoce como “coyotes”, quienes aprovechan la necesidad en la que los migrantes se encuentran y explotan la vulnerabilidad de estos. Las víctimas del tráfico ilícito atraviesan situaciones de abuso, explotación y vulneración de la seguridad; en su gran mayoría corren extremo peligro en donde las modalidades más conocidas son: transportar a las personas en trasfondos escondidos por medio de contenedores que en su mayoría transportan mercadería, el cruce por el desierto a pie o cruzar nadando.

Los contrabandistas quienes lucran por medio del tráfico asemejan a las personas como mercancía, es por esto que, si una vida se pierde, no es un efecto importante. Es importante mencionar que, si bien se puede decir que las cifras rondan por los miles, al ser un delito clandestino es muy difícil estimar un valor exacto de migrantes que cruzan a diario estos pasos ilegales. Sobre la base de dos de las principales rutas del tráfico ilícito: de África oriental, septentrional y occidental hacia Europa y de América del Sur

hacia América del Norte, se estima que este delito genera anualmente alrededor de 6.750 millones de dólares de los Estados Unidos para los delincuentes que operan en estas regiones solamente. Sin embargo, esa cifra presumiblemente es mucho mayor en el plano mundial. (UNODC, 2023)

Hoy en día, ha despertado las alarmas de autoridades y la atención de la población mundial uno de los cruces fronterizos más peligrosos del mundo, un primer paso para poder llegar a los países norteamericanos. En la mayoría de los casos, los contrabandistas trazan la ruta para que los migrantes crucen directamente desde México a Estados Unidos, pero, que ocurre con las personas que no disponen los recursos necesarios para llegar directamente a México vía aérea. La Ruta Panamericana, es un sistema vial que cruza por una gran mayoría de países del continente; pero esta ruta se ve interrumpida por el Tapón del Darién, un tramo que se encuentra en la frontera entre Panamá y Colombia, ruta donde se encuentran las redes de narcotráfico y mafias más importantes de estos dos países, una zona donde existe escasa seguridad y control policial. Alrededor de 5000 hasta 25000 migrantes al año, lo interesante de esto es que la mayoría de quienes cruzan por esta selva tan peligrosa provienen de Bangladés, Somalia, Sri Lanka, Nepal, Haití e incluso cubanos, quienes inician sus rutas desde Ecuador y Brasil.

“Antes [de llegar al Tapón del Darién, los migrantes] deben atravesar el Golfo de Urabá por mar y salir de poblaciones como Turbo, Necoclí o, clandestinamente, desde playas aledañas. Viajan desde África y Asia en redes internacionales de tráfico, pero también desde países de Latinoamérica como Cuba. La clandestinidad imperante hace que las cifras sean poco claras. La mayoría son adultos, pero también hay niños que migran en

compañía de “chilingueros”, como se conoce a los traficantes de personas en el lugar.”

(Muñoz, 2019)

Justificación:

La importancia de la presente investigación es debido a que el paraguas de la migración es un tema que al día de hoy tiene una de las mayores relevancias a nivel global y hace que se prendan las alarmas de los gobiernos tanto de los países a los que los migrantes tienen como propósito llegar, como los países de origen de los migrantes. El fenómeno de la migración representa grandes cambios dentro de una población y su dinámica, representa cambios demográficos, social, familiares y económicos; dando su relevancia a que trae consigo beneficios, como por ejemplo la inclusión económica, ya que esto permite que trabajadores migrantes logren acceder a recursos financieros obteniendo el ingreso a un mercado laboral formal, al igual que la inclusión social como es acceder a la salud, educación, etc.

La estabilidad económica que los migrantes logran al llegar a los países conocidos como “países del primer mundo” es tan buena y estable, que no solo obtienen un salario más alto de lo que ganarían en sus países de origen, sino que también tienen la posibilidad de enviar dinero a sus familias y este dinero es su gran mayoría es destinado a inversiones a largo plazo en bienes locales. Las remesas, como también se le conoce al dinero que los migrantes envían a sus familias en sus países de origen, en ciertos casos, equivalen a un porcentaje bastante elevado de la economía que mueve al país, es más, solo en Ecuador en el año del 2022, el país recibió un total de 4.743

millones de dólares lo cual equivale que se eleve a un porcentaje del 9% de crecimiento con respecto al años anterior (2021).

“Se trata de las cifras más altas de remesas registradas en los últimos siete años. El récord se dio pese a que Estados Unidos registró una de las inflaciones más altas de los últimos años. Desde ese país, llegó el 70% de las remesas de 2022. En Estados Unidos reside la mayor cantidad de migrantes ecuatorianos. Al 2021, según el Gobierno de ese país, había 812.838 ecuatorianos en ese país. Le sigue España, con el 17%, e Italia, con el 3,6% de las remesas recibidas. Mientras tanto, el principal destino de las remesas enviadas desde Ecuador fue Colombia, con el 53%.” (González, 2023)

Si bien al igual que hay aspectos positivos existen los aspectos negativos, no solo como antes mencionado las rutas que los migrantes deben atravesar ilegalmente, sino también al momento de llegar se encuentran con una serie de problemáticas, tales como la discriminación, xenofobia y en muchos casos la disminución de los salarios de los trabajadores nativos, ya que al llegar los migrantes resulta en mano de obra barata lo cuál a los empleadores les convendrá muchos más. Pero, en muchos casos al ser trabajadores indocumentados que no tiene contrato de trabajo como respaldo, se ven vulnerado con el incumplimiento del pago al día o el incumplimiento del pago total.

Por otro lado, los derechos humanos de las personas no solo se ven vulnerados al llegar a los países a los que tienen destinados llegar, sino también del momento en que se encuentran en tránsito y pasan por las fronteras internacionales. La precaria y peligrosa situación en la que los migrantes en tránsito se encuentran en uno de los puntos focales de organizaciones como las Naciones Unidas, dado que en muchos casos

estas personas quedan en calidad de desprotegidos e indigentes en el país de tránsito debido a la falta de protección legal. Las mujeres son en su mayoría violentadas tanto por discriminación o por abuso de género, lo cual legalmente se lo conoce como una laguna en la protección, ya que a pesar de que cada Estado tiene la obligación de hacer frente a riesgos y peligros a los que den pie a que se violen los derechos fundamentales entre estas lagunas se abre el campo a la tortura, violencia de género, malos tratos y uno de las más importantes es la detención arbitraria de los migrantes.

“Las fronteras internacionales no son zonas de exclusión o excepción para las obligaciones de derechos humanos. Los Estados tienen la prerrogativa de gobernar la migración dentro de su jurisdicción, pero deben hacerlo de conformidad con sus obligaciones en materia de derechos humanos. Esto significa que todos los migrantes, independientemente de su nacionalidad, su estatus migratorio, su forma de llegar a la frontera, su procedencia o su aspecto, tienen derecho a disfrutar de sus derechos humanos.” (Naciones Unidas, s.f)

Dentro de el propósito de la investigación está el objetivo general: Bajo la siguiente investigación precisar cómo se violentan los Derechos Humanos de los migrantes, junto con las causas del fenómeno de tráfico ilícito. Desglosando así los objetivos auxiliares: Proveer la protección a los migrantes bajo los estatutos y leyes de la frontera entre México y Estados Unidos. Debido a que a diario existen una mayor cantidad de rutas alternas por las cuales se dan el tráfico ilícito, entender de fondo la causa de este fenómeno. Y saber las causas para que los migrantes se exponen a tales peligros y como la Organización de las Naciones Unidas está actuando acerca de este fenómeno. Llegando así a la pregunta de investigación: ¿Cómo se violentan los Derechos Humanos

de los migrantes quienes se encuentran presos en la frontera México y Estados Unidos al igual que los que se encuentran en tránsito?

Posicionalidad y Reflexividad

Es importante resaltar que el tema central de la investigación es un tema de gran relevancia a nivel global, ha trascendido a gran escala y es por esto que la posición que se debe optar antes esta situación es de gran interés. La postura inicial que se propone en esta investigación es de comprender que tan avanzado está este fenómeno de la migración, si bien es importante resaltar nuevamente que este fenómeno implica no solamente el desplazamiento de un individuo sino el peligro al que estas personas debe enfrentarse al momento de que esto para a ser un fenómeno ilegal, a lo que es más conocido como el tráfico de personas. Es redundante e ilógico caer en la postura de decir que esta investigación está en contra de este fenómeno y de la situación de los migrantes. Pero si es pertinente mencionar que como tal posición de la investigación es ahondar más allá en las simples causas y consecuencia de la migración. Pero si bien esta posicionalidad cultural no es uniforme en todos los Estados, regiones o comunidades, es más referente a temas de creencias y actitudes de cada una de estas comunidades.

La posicionalidad entrando con respecto a la dimensión de lo cultural es referente a una perspectiva, creencias, valores y las experiencias de la persona o del grupo de individuos con respecto a este fenómeno. Como ejemplo, el rechazo que sienten las personas originarias del país a donde los migrantes son más propensos a llegar, o la resistencia de muchas personas o incluso de grupos políticos hacia la migración y en sí, como tal a las personas que deben emigrar de su país de origen, como es el caos de

Trump y su máximo rechazo a las personas de origen de países extranjeros. Esta problemática de igual manera ocurre por las experiencias previas de las personas originarias o de la historia que tiene dicho país de origen, muchos de los países receptores de migrantes, suelen tener cierto rechazo debido a la grandes cantidades de migrantes que han estado acostumbrados a recibir, o incluso en muchos casos la aversión de puede dar debido a que junto con estas olas de migrantes vienen grandes olas de violencia, como es el reciente caso del Ecuador con la llegada de los compatriotas de los países vecinos Colombia y Venezuela.

De la misma manera los valores culturales y religiosos son por ejemplo un factor relevante dando que ciertas comunidades viven bajo estatutos o tradiciones donde puede enfatizar a la hospitalidad y la acogida de extranjeros o por el otro lado, otras, que por su lado son más resistentes a estas ideas. Otro factor importante puede ser los económicos que van ligados de los laborales; algo que tenemos claro es que la migración afecta directamente a la económica, tanto al país receptor como el país emisor, porque afecta directamente al empleo como tal. Debido a que hay ciertos países que ven a los migrantes como competencias por los empleos, o en otros quienes consideran que realmente aportan beneficios a la economía, y es importantes mencionar en este caso Ecuador sienten unos de los países con las tasas más altas de expulsión de migrantes a Estados Unidos es de igual manera donde su economía llega a un pico alto debido a las remesas de esos migrantes. Otra cuestión importante es como los medios de comunicación y el comportamiento social es muy influyente en este tema porque se forma una opinión pública dependiendo en la narrativa que tomen los medios de comunicación, sobre todo hoy en día en lo que circula en las redes sociales que repercute tanto positiva como negativamente.

Otro factor importante, es la posicionalidad con respecto al género, dentro de la migración es referente a la experiencia de cualquier persona sea, hombre, mujer o de cualquier otra identidad de género en como enfrenta el hecho de migrar, si bien es un fenómeno de gran impacto, no solo a los Estados y sus gobiernos, sino como tal al individuo que migra y es de igual manera una de las reflexiones a las que llegamos al hacer esta pregunta de investigación donde es cuestionarse como es por ejemplo desde la perspectiva de la mujer, al momento de migrar. Lo primero que se nos viene a la mente al momento de pensar en el tránsito por México es imaginarse el sinnúmero de maltratos, formas de abuso y violaciones a los derechos humanos que inciden en las mujeres, como lo es la extorsión, el trabajo forzoso, la trata, la violación sexual y el secuestro. Por otro lado, los roles de género en los países o regiones de donde son proveniente los migrantes, como por ejemplo en gran mayoría quienes migran son los hombres debido a que son ellos quienes deben ir en busca de mejores oportunidades de empleo debido a la responsabilidad masculina puesta en ellos, o que en muchos casos muchas de las mujeres que migran lo hacen huyendo de la violencia de género.

Considerando las dimensiones de una posicionalidad, es fundamental con respecto al desplazamiento forzoso de las personas, la edad es un tópico importante de resaltar. Debido a que la edad dentro de la migración es un aspecto importante para considerar al momento de hacer esta investigación, ya que la edad como tal es un factor influyente dentro de la experiencia de migrar y los desafíos que trae el proceso migratorio. Y una cuestión importante es la migración infantil, no solo el peligro que enfrentan en las rutas ilegales que deben tomar para llegar al país de destino sino en término de adaptación, accesos a educación o salud.

Por lo tanto, dando varios argumentos donde se discute la posicionalidad y sus diferentes dimensiones, es importante mencionar la reflexividad con respecto a la investigación, y como las diferentes posiciones mencionadas anteriormente son claves al momento de realizar la investigación, dado que la migración contiene mucho contenido debido a que es una problemática que engloba un individuo donde al ser un fenómeno como es el de la migración engloba temas de mucha discusión. Si bien el proceso de esta investigación es tomar la narrativa de los medios de comunicación y evaluar con ciertos testimonios e historias de vivencias de migrantes y de esta manera llegar a un entendimiento de como esta problemática no solo afecta a los estados receptores o emisores sino como tal a las personas como comunidad debido a la violación de derechos de estas personas que no cuentan con la suerte de llegar a su destino y quedan en manos de tierra de nadie, donde en muchos casos los estatutos o leyes de los países de frontera en este caso una de las fronteras más llamativas a nivel mundial, Estados Unidos con México, no responden por ellos y quedan sin ningún tipo de tutela ni derechos de volver a sus países de origen.

Como reflexión con respecto a lo que engloba la migración, la situación de los derechos humanos de los migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos es un tema de gran preocupación que ha generado un intenso debate en las últimas décadas, es importante posicionarse dentro de lo más preocupante que es la detención y las condiciones de detención de los migrantes, donde enfrentar las difíciles condiciones en centros de detención, donde no claramente no hay ninguna clase de acceso a servicios básicos, hacinamientos, pésimas condiciones sanitarias y una nula atención médica. El proceso de investigación lo que propone es seguir un poco esta jornada, y entender desde lo principal que es el impulso de estas personas a saltarse a lo desconocido y

saber el largo proceso de llegada, sus rutas y los peligros que enfrentan dentro de ellas. La violación de derechos a la que se enfrentan debido al tráfico ilícito de personas, y como son estas malas condiciones al momento de estar detenidos por políticas migratorias.

Revisión Literaria

La migración como término conceptual se conoce como el fenómeno social, económico y político que implica el movimiento de personas de un lugar a otro, originado por varios propósitos, pero con el mismo resultado, que es el de establecerse en un destino ajeno al de su origen. Este movimiento de los seres humanos como tal se puede dar tanto interno como internacionalmente, este proceso tiene como consecuencia el cruce de fronteras o como se le conoce hoy en día es el cambio de residencia, pero por el cual deben enfrentarse al traspaso del límite geográfico de uno o varios Estados. La migración se deriva de varias maneras, por un lado, comprender lo que es un migrante; es una persona que se desplaza de un lado al otro, las personas migrantes pueden ser forzadas o voluntarias a que realicen este desplazamiento. Los motivos causantes de que estos traslados se debe a la búsqueda de mejores oportunidades económicas, el huir de algún conflicto: social, político o cultural; como tal a la reunificación familiar o por la obligatoriedad puesta en los causas ambientales y climáticas.

De igual manera es importante mencionar lo que es la emigración o inmigración y denotar la diferencia entre ambos conceptos; la emigración se refiere a la acción del abandonar el lugar de origen para trasladarse a otro país o región, pero por el lado de la

inmigración, se entiende al hecho del llegar a otro país o región de personas ajena a ese lugar, es decir de una persona extranjera. Como tal el conjunto de ambos conceptos engloba al término que conocemos como migración y si bien describen el movimiento de un individuo desde y hacia a otro lugar. Es importante también mencionar los factores impulso y fascinación de este fenómeno, y los factores de impulso se les conoce de empuje y entre estos factores está la falta de empleo en el porcentaje más alto, siendo el impulso más conocido, en el siguiente puesto están los conflictos armados o persecuciones políticas y, en tercer lugar, pero no menos importante, el impulso causado por algún desastre natural o consecuencia climática. Y por el otro lado lo que atrae a que este fenómeno se dé, son factores de atracción, como lo son las mejores oportunidades económicas y opciones más amplias de empleo que se ofrecen en este país. Es importante de igual manera recalcar que hay términos fundamentales sobre la migración, los cuales se van a exponer a continuación, su importancia se saber estos términos fundamentales es debido a que la investigación como tal, se centra en los estatutos, leyes en una de las fronteras más peligrosas del mundo.

Por un lado, están los acuerdos bilaterales de la migración laboral, son pactos que se dan entre dos o más Estados que tiene el objetivo de facilitar la movilidad de las personas que están en búsqueda de empleo para poder transitar entre ambos países. Al ser convenios celebrados entre dos Estados, que son jurídicamente vinculantes y se refieren esencialmente a la cooperación interestatal en materia de migración, cada Estado debe regirse a estos. (OIT, 1949).

Estos pactos abarcar aspectos varios que se relacionan directamente con la migración laboral; las más importantes, las condiciones del empleo, los derechos y

responsabilidades que caen sobre los trabajadores que migran, pero sobre todo y más importante es la protección social de estos migrantes, como es la repatriación. Entre estos elementos que tiene en común se incluyen las cuotas y categorías de los trabajadores, los cuales son los encargados de establecer límites cuantitativos acerca de la cantidad de trabajadores migrantes que pueden ser empleados en el país a donde se dirigen, legalmente. Así como estableces las diferentes categorías de empleos y las habilidades que requieren estos empleos. En otro ámbito están las condiciones de empleo, que explican las condiciones por las cuales los trabajadores pueden ser empleados, es decir definir un salario mínimo y justo, las horas de trabajo, las condiciones de las viviendas y beneficios como la salud. Esto da paso a los derechos y protecciones, donde se estableces cuáles son los puntos leales que se aplican sobre los trabajadores, como es el acceso a la salud incluyendo el acceso a la atención médica, educación para sus hijos y la opción de optar por una jubilación. Con respecto a la repatriación, se deben especificar bajo qué condiciones y responsabilidades puede el migrante regresar al igual que la transferencia de beneficios acumulados que recibirá. Un ámbito sumamente importante es la cooperación en el control migratorio, donde se establezcan los mecanismos apropiados para la cooperación entre las dos regiones para la gestión y control de la migración de repatriado, de esta manera prevenir el tráfico ilegal de personas y la explotación.

La importancia de lo antes mencionado es esencial debido a que son acuerdos que tiene como objetivo balancear los intereses tanto del país de origen como el de destino, sin afectar a migrante que expone su vida a dichas fronteras peligrosas, pero también que sea beneficiosa para el migrante sin que sus derechos se vean violados. Si bien la investigación se enfoca a la violación de derechos a las personas en tránsito, es

importante mencionar a los trabajadores que se encuentran en Estados Unidos, en este caso, que en muchos casos se ven explotados laboralmente sin ningún respeto hacia sus derechos vitales.

Uno de los mayores debates que llevan a pensar el tema del fenómeno del tránsito ilegal de personas en la frontera México y Estados Unidos es la admisión humanitaria que conlleva este término fundamental. Este es un proceso que ofrece una vía de admisión dentro de un país con carácter temporal o permanente a quienes requieran protección. Este proceso suele ser procesado que se acelera debido a que ayuda directamente a personas que necesitan protección, personas como refugiados o que apremian de refugio, este proceso se destina a personas en situación de vulnerabilidad, miembros de familia extendida o personas que necesitan asistencia médica. De igual manera es un proceso que se aplica a una población en específico cuando estas se encuentran en situación extrema de inseguridad donde se concede a quienes necesitan la protección una especie de condición jurídica que específica que necesita, usualmente es algo temporal donde después de pequeños periodos se evalúa la situación y se puede extender esa ayuda.

La red de migración de las Naciones Unidas pone en relevancia el “potencial” de las vías para una migración regular y legal, donde se incluyen las vías regulares nuevas y ampliadas que tienen como fin admitir y brindar estancia y de esta manera brindar protección de los migrantes y de sus derechos, incluyendo a lo que se encuentran en vulnerabilidad. Este esta es una propuesta por parte del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que es de importante consideración, debido a que es una inmediata respuesta a la realidad que se vive a diario en la frontera y en sus

rutas hacia ella, sobre todo por las personas que se ven obligadas a abandonar su país de origen dejándolos así es situación de vulneración de sus derechos, alejándolos de sus familias, o impulsadas por casos de violencia de género, desigualdades o un partido político opresor, de igual manera desastre naturales y efectos adversos del cambio climático y problemas ambientales.

“La facilitación de la entrada y la residencia a los migrantes a través de vías regulares es un mecanismo eficaz para reducir la necesidad de desplazarse, vivir y trabajar en circunstancias de inseguridad. Las vías de migración regular contribuyen a disminuir el riesgo de vulnerabilidad de los migrantes ante la violencia sexual y de género, los abusos, la explotación y la exclusión, y garantizan la protección de sus derechos humanos, incluidos los derechos laborales, el trabajo decente y la protección social, así como el acceso a los servicios, facilitando al mismo tiempo la integración en la comunidad del país de destino. Estas vías también benefician a todos los países ya que fomentan la creación de comunidades sólidas, promueven el desarrollo sostenible, dan respuesta a las necesidades del mercado laboral, y fortalecen su capacidad para determinar quién entra, transita y permanece en el territorio; además, contribuyen al estado de derecho al reducir la trata de personas y otros tipos de explotación, y frenan el tráfico de migrantes a través de sus fronteras” (ONU, 2021)

Si bien, es también sustancial identificar las inconsistencias y contradicciones dentro de este tema, como lo es la vulnerabilidad de los migrantes que si bien según organizaciones mundiales, tienen pactos y acuerdos para que esto no suceda a pesar de que el porcentaje de migrantes ilegales que cruzan la frontera para llegar al país norteamericano son incontables y al día de hoy no se puede llevar un conteo ni tener una

idea cercana de cuantas son las personas que a diario cruzan la frontera. Es parte de pacto que se enfoque en virtud de aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regulares, dentro del pacto existen una serie de objetivos que se deberían cumplir, como por ejemplo proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración, lo cual como se mencionó anteriormente, es un vacío legal y jurisdiccional que existe ya que la mayoría de los migrantes al caer presos en las fronteras donde ninguna justicia es impuesto sobre ellos. Esto da paso al objetivo 3 del Pacto, donde se abordan y reducen las vulnerabilidades en la migración y el objetivo donde se debe reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes. Al igual que el objetivo de prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional, también está el objetivo de aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación. Una vez cumplidos estos objetivos se puede proporcionar a los migrantes accesos a servicios básicos y así fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular. (ONU, 2021)

Uno de los temas que se deben presentar en la investigación es entender más a profundidad el porqué de que los migrantes caen en una situación de vulnerabilidad. Como la organización de las Naciones Unidas explica, no hay una definición en concreto que pueda explicar las situaciones de vulnerabilidad dentro del derechos internacionales, pero si es importante mencionar qué, de este concepto se pueden derivar un sinnúmero de factores por los cuales los migrantes pueden exponerse a estas situaciones: salud física, mental, la edad, género, origen étnico, raza, religión y sobre todo la nacionalidad y su exposición directa a los riesgos que enfrentan de deportación.

Las diferentes situaciones en la que los migrantes afrontan situaciones de vulnerabilidad se encuentran: cuando los migrantes que se ven obligados a abandonar su país de origen se debe a los desastres naturales y efectos adversos del cambio climático lo que conlleva a la desigualdad de género, la separación de familias y la falta de acceso a derechos económicos y sociales junto con el derecho al trabajo decente.

En algunos casos, se han diversificado y simplificado los procedimientos y se han suprimido algunos requisitos administrativos, lo que ha facilitado considerablemente el acceso a vías nuevas o más flexibles para los migrantes en situación de vulnerabilidad. En otros casos, los procedimientos relativos a los planes de regularización específicos han sido criticados por ser complejos, complicados desde el punto de vista administrativo y no inclusivos, lo que ha dado lugar a una tasa de aprovechamiento de las oportunidades más baja de la prevista.

Como enfoque teórico englobando los términos pasados es importante enfocar estos pactos debido a que no se han cumplido y para una investigación apropiada para saber cómo encarar retos de procedimiento para poder tener un mejor registro de quienes transita por esos pasos ilegales y qué medidas tomar para que no se vean vulnerados los derechos de los migrantes en tránsito ni explotados por el fenómeno del tránsito ilegal.

Discusión

Anteriormente en la revisión literaria se ahondo un poco en la migración como término conceptual, y por lo cual nos da paso a las reflexiones teóricas. Las reflexiones teóricas

sobre la migración abordan un fenómeno complejo y pluridimensional que hace que caracterice a la humanidad dentro de la historia dentro de varias ramas tales como la sociología, la antropología, la economía y la geografía, las cuales dan paso a que se desarrollen marcos conceptuales para comprender motivos, procesos y consecuencias de los movimientos migratorios.

Estas reflexiones teóricas se consideran bajo a factores individuales entre estos se encuentran las desigualdades sociales y económicas de igual manera aspectos individuales, que se enfocan en las aspiraciones personales al igual que las decisiones familiares. Otro aspecto importante es la nacionalidad y el cruce de esta, ya que se conecta constantemente entre los lugares de origen y destino de los migrantes. Por otro lado, los impactos de la migración y su afectación a comunidades receptoras, identidades culturales y dinámicas sociales de estas.

La migración como tal es un concepto completo donde las reflexiones teóricas son esenciales para poder entender en su complejidad a la migración y que esta información sea útil para las prácticas políticas que abordan este fenómeno global de una manera más integral. Las reflexiones teóricas sobre la migración constituyen un campo interdisciplinario que busca comprender los complejos fenómenos asociados a los movimientos de población en el ámbito global. Desde la perspectiva sociológica, se aborda la migración como un proceso socialmente construido, influenciado por factores económicos, políticos y culturales. Las teorías sociológicas destacan la importancia de las estructuras sociales y las desigualdades en la determinación de los patrones migratorios, examinando cómo estas fuerzas moldean las decisiones individuales y colectivas de migrar.

Desde el enfoque antropológico, se exploran las dimensiones culturales de la migración, considerando cómo las identidades y prácticas culturales se transforman en el contexto

de la movilidad. Las teorías antropológicas resaltan la importancia de entender la migración no solo como un proceso de desplazamiento físico, sino también como una experiencia social y cultural que afecta las narrativas y la autoimagen de los migrantes. Asimismo, se presta atención a las redes sociales y las comunidades transnacionales que surgen como resultado de la migración, influyendo en la adaptación de los individuos en nuevos entornos. Desde la perspectiva económica, se desarrollan teorías que se centran en los aspectos laborales y en la búsqueda de oportunidades económicas como motivaciones fundamentales para la migración.

Estas teorías analizan cómo los desequilibrios económicos entre regiones y países generan flujos migratorios, impulsando a las personas a buscar mejores condiciones de vida y empleo. Además, se examina el impacto de la migración en las economías de origen y destino, considerando factores como la mano de obra, la productividad y las remesas. Desde un enfoque geográfico, se estudia la migración como un fenómeno espacial que involucra la reorganización de la población en diferentes escalas. Las teorías geográficas de la migración se centran en la distribución espacial de los flujos migratorios, los patrones de asentamiento y las transformaciones en los paisajes urbanos y rurales. Se exploran conceptos como la movilidad espacial, la accesibilidad y la conectividad para comprender cómo los factores geográficos influyen en los movimientos migratorios. En conjunto, estas reflexiones teóricas proporcionan una comprensión integral de la migración, considerando sus dimensiones sociológicas, antropológicas, económicas y geográficas. Este enfoque interdisciplinario permite abordar la complejidad de este fenómeno global, ofreciendo recomendaciones valiosas para el diseño de políticas, la gestión de la diversidad cultural y la promoción de sociedades más inclusivas.

Es importante de igual manera recordar que la migración como término conceptual se conoce como el fenómeno social, económico y político que implica el movimiento de personas de un lugar a otro, originado por varios propósitos, pero con el mismo resultado, que es el de establecerse en un destino ajeno al de su origen. Sino que también va más allá de solo saber cuál es la problemática sino también pensar en lo que se hace con respecto a esto. Esta investigación al estar centrada en los estatutos y leyes del gobierno de Estados Unidos, las reflexiones teóricas también se enfocan en cómo es la cooperación de los Estados, al momento de hablar de migración y violación de derechos humanos.

Las reflexiones teóricas sobre las cooperaciones entre Estados en el contexto de la migración son esenciales para comprender cómo las naciones abordan colectivamente los desafíos y oportunidades asociados con los movimientos de población. Desde una perspectiva política, las teorías sugieren que la cooperación internacional en materia de migración implica un delicado equilibrio entre los intereses nacionales y la necesidad de abordar problemas comunes. Se exploran modelos de gobernanza migratoria que van desde acuerdos bilaterales hasta enfoques más amplios, como los marcos regionales y las iniciativas globales. Estas teorías consideran la tensión entre la soberanía nacional y la interdependencia, destacando la importancia de la colaboración para abordar temas transfronterizos como la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Desde una perspectiva económica, las teorías de cooperación en migración examinan cómo los Estados pueden beneficiarse mutuamente al coordinar políticas y compartir recursos en el manejo de flujos migratorios. Los acuerdos económicos y laborales, así como la facilitación de la movilidad laboral, son elementos centrales de estas

reflexiones. Se analiza cómo la cooperación puede contribuir al desarrollo económico tanto de los países de origen como de destino, maximizando los beneficios y minimizando las tensiones asociadas con la migración. En este sentido, las teorías económicas de cooperación en migración buscan establecer un equilibrio que promueva la prosperidad compartida y aborde las preocupaciones legítimas de los Estados involucrados.

Desde otra perspectiva, también debemos reflexionar acerca de las bases de esta investigación, que se centra en la violación de los Derechos Humanos de las personas en tránsito por las fronteras. Estas reflexiones teóricas sobre la violación de los derechos humanos de los migrantes nos brindan una idea sobre las condiciones precarias y los desafíos sistémicos a los que se enfrentan las personas en movimiento. Desde una perspectiva legal y ética, estas teorías destacan la necesidad de proteger los derechos fundamentales de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio. Se examinarán los tratados internacionales de derechos humanos y las normas establecidas por organismos como las Naciones Unidas, subrayando la obligación de los Estados de garantizar la dignidad y la seguridad de los migrantes. Las teorías también exploran las disparidades entre el marco legal existente y su aplicación práctica, señalando las lagunas y deficiencias que perpetúan la vulnerabilidad de los migrantes frente a abusos y violaciones de sus derechos.

Desde una perspectiva sociológica, las teorías de la violación de los derechos humanos de los migrantes examinan cómo los factores sociales, económicos y políticos contribuyen a la discriminación y la marginalización de las poblaciones migrantes. Se analiza el papel de la xenofobia, la estigmatización y la falta de integración en las comunidades receptoras como determinantes clave de la vulnerabilidad de los migrantes. Estas teorías también consideran la interseccionalidad, reconociendo que

ciertos grupos de migrantes, como mujeres, niños y personas LGBTQ+, pueden enfrentar desafíos específicos y formas particulares de violencia y discriminación. En el ámbito de la política global, las teorías sobre la violación de los derechos humanos de los migrantes abordan la necesidad de enfoques colaborativos y medidas preventivas. Se destaca la importancia de abordar las causas subyacentes de la migración forzada, como conflictos armados, persecuciones y desigualdades económicas, para reducir la presión sobre los migrantes. Además, se exploran estrategias para fortalecer la gobernanza global en materia de migración y garantizar una mayor rendición de cuentas de los Estados y actores no estatales que violan los derechos humanos de los migrantes. Estas teorías buscan impulsar un cambio significativo en las políticas y prácticas para garantizar la protección integral de los derechos humanos de todas las personas en movimiento.

Entonces, dada una explicación acerca de las reflexiones que nos brinda esta investigación, es importante preguntarnos cuáles son realmente las leyes que amparan a los migrantes y por qué, hasta el día de hoy, no se han logrado cumplir estos decretos o derechos de las víctimas de la migración ilegal, por lo tanto, víctimas del tráfico ilícito. La incapacidad de los estatutos y leyes fronterizas para proporcionar una protección efectiva a las migrantes víctimas del tráfico ilícito está relacionada con varios desafíos estructurales y lagunas en el marco legal. Uno de los problemas fundamentales es la complejidad y la variabilidad de las leyes migratorias y de fronteras en diferentes países, lo que puede generar confusiones y dificultades en la aplicación consistente de protección. Además, las leyes migratorias a menudo se centran en el control de la inmigración más que en la protección de los derechos humanos, lo que puede dejar a las víctimas del tráfico en una situación legal precaria. La falta de coordinación efectiva entre los países también contribuye a la debilidad de las leyes fronterizas en la

protección de las migrantes víctimas del tráfico ilícito. El tráfico de personas es un fenómeno transnacional que requiere una cooperación internacional sólida para abordar sus complejidades. La falta de armonización en los enfoques legales y la ausencia de mecanismos eficaces de intercambio de información entre las naciones dificultan la persecución efectiva de los traficantes y la protección de las víctimas. Otro desafío clave radica en la falta de recursos y capacitación adecuada para las autoridades fronterizas y los sistemas judiciales. Las leyes pueden existir, pero su implementación efectiva depende de la capacidad de los funcionarios para identificar y abordar los casos de tráfico de personas de manera adecuada. La falta de conciencia y formación en derechos humanos también puede llevar a que las migrantes víctimas del tráfico sean tratados como delincuentes en lugar de recibir la ayuda y la protección que necesitan. Además, la vulnerabilidad de las migrantes víctimas del tráfico está a menudo vinculada a factores más amplios, como la pobreza, la discriminación de género y la falta de oportunidades en sus países de origen. La ausencia de estrategias integrales que aborden estas causas subyacentes contribuye a la persistencia de situaciones en las que las leyes fronterizas no logran amparar de manera efectiva a estas mujeres.

Esto nos lleva a la siguiente pregunta que engloba a toda la investigación: ¿Cómo las rutas que deben atravesar los migrantes son de máximo riesgo y se vulneran los derechos humanos de los migrantes? Las rutas que deben atravesar los migrantes a menudo son de máximo riesgo, exponiendo a las personas en movimiento a diversas amenazas y vulneraciones de sus derechos humanos. Algunos de los factores que contribuyen a esta situación incluyen los desiertos y rutas complejas donde muchos migrantes se ven obligados a cruzar áreas geográficas extremadamente peligrosas, como desiertos, selvas o montañas, en su búsqueda de las mejores condiciones de vida. Estas rutas presentan desafíos físicos y climáticos significativos, como la exposición a

temperaturas extremas, la falta de agua y alimentos, y el riesgo de enfermedades.

Además, la falta de infraestructura y la presencia de grupos criminales en estas áreas aumentan la probabilidad de explotación y violencia.

Como mencionamos previamente, una de las mayores amenazas se encuentra en los contrabandistas y en el tráfico de personas, donde muchos migrantes dependen de contrabandistas y traficantes de personas para facilitar su travesía. Estos actores pueden explotar la vulnerabilidad de los migrantes, exigiendo pagos exorbitantes, sometiéndolos a condiciones deplorables y, en algunos casos, participando en actividades ilícitas como el tráfico de órganos o la explotación laboral y sexual. Esta dependencia de intermediarios a menudo conduce a situaciones donde los derechos humanos de los migrantes son debilitados. De igual manera, se encuentran las detenciones arbitrarias y deportaciones. En muchos casos, los migrantes pueden ser detenidos arbitrariamente por autoridades migratorias durante su travesía. Estas detenciones pueden llevar a condiciones inhumanas en centros de detención, donde los migrantes enfrentan la falta de acceso a servicios básicos, atención médica deficiente y, en algunos casos, abusos por parte de las autoridades. Además, las políticas de deportación a menudo se llevan a cabo sin garantizar un debido proceso legal, lo que resulta en la expulsión de personas que pueden tener legítimas solicitudes de asilo o protección internacional. Por último, pero no menos importante, se encuentran los casos de violencia y explotación por grupos criminales. Las rutas migratorias suelen atravesar áreas controladas por grupos criminales, como cárteles de drogas y bandas organizadas. Estos grupos pueden perpetrar actos de violencia extrema contra los migrantes, incluyendo secuestros, extorsiones y asesinatos. Las mujeres y los niños son particularmente vulnerables a la explotación sexual y la trata de personas en este contexto.

Centralmente, la investigación se enfoca en la frontera entre Estados Unidos y México, y la pregunta central es precisar cómo se violan los Derechos Humanos de los migrantes que se encuentran detenidos en la frontera México-Estados Unidos, así como aquellos que están en tránsito hacia estos países. Los derechos humanos de los migrantes en estas situaciones se ven con frecuencia vulnerados debido a diversas condiciones y prácticas que prevalecen en estos contextos. A continuación, se destacan algunas de las violaciones más comunes:

Una de ellas es la separación familiar, donde la política de separación familiar, implementada en ciertos momentos, ha resultado en la separación de niños migrantes de sus padres al cruzar la frontera. Esta práctica ha sido condenada a nivel internacional debido a su impacto negativo en el bienestar emocional y psicológico de los menores, así como por violar el principio fundamental del interés superior del niño.

Por otro lado, está la falta de acceso al asilo y al proceso legal. Los migrantes que buscan asilo a menudo enfrentan obstáculos para acceder a un proceso legal justo. Las políticas migratorias restrictivas y los cambios en los procedimientos de asilo han limitado las oportunidades para presentar solicitudes válidas, lo que ha llevado a la devolución rápida de personas sin un debido proceso. Esto contradice los principios fundamentales de no devolución y el acceso a procedimientos de asilo justos.

Un aspecto crucial y menos abordado son las condiciones inhumanas en las que los migrantes detenidos en centros de detención a lo largo de la frontera pueden encontrarse. Estos centros suelen estar abarrotados, con instalaciones precarias, falta de acceso adecuado a atención médica, higiene deficiente y alimentación insuficiente. La detención prolongada en estas condiciones viola el derecho a ser tratado con dignidad y respeto.

Asimismo, se destaca la violencia y el abuso por parte de las autoridades, en este caso, los policías fronterizos. Algunos migrantes han sido víctimas de violencia y abusos por parte de autoridades fronterizas o agentes de seguridad. Esto incluye casos de uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias y, en algunos casos, la falta de rendición de cuentas por estas acciones. Estas prácticas violan el derecho a la integridad física y a no ser sometido a tortura ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Conclusiones:

En conclusión, la ineficacia de los estatutos y leyes de fronteras para proteger a las migrantes víctimas del tráfico ilícito resulta de la complejidad de las leyes migratorias, la falta de coordinación internacional, la insuficiencia de recursos y capacitación, y la necesidad de abordar las causas fundamentales de la vulnerabilidad. Abordar estos problemas requiere un enfoque integral que combine medidas legales, cooperación internacional y estrategias para abordar las raíces estructurales del tráfico de personas. Es importante mencionar que aún existen muchos vacíos con respecto a la protección de migrantes.

Durante la presente investigación, hemos profundizado en diversas causas, entre ellas comprender las razones de lo que está sucediendo en el paso fronterizo más grande y peligroso del mundo. Algo que llama mucho la atención, junto con cifras alarmantes, es que las violaciones de los derechos humanos de los migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos son preocupantes, requiriendo una atención prioritaria de los

Estados para garantizar el respeto a los principios fundamentales de dignidad, igualdad y justicia.

El tema de la migración es crítico, ya que no solo aborda los derechos humanos y la dignidad, sino también la comprensión de la diversidad, la interculturalidad y el impacto económico, laboral y social. Esto genera desafíos políticos y de gobernanza tanto a nivel nacional como internacional. Otro aspecto importante es la seguridad y cooperación internacional, ya que la migración está estrechamente vinculada a cuestiones de seguridad y cooperación. Por lo tanto, es esencial abordar los desafíos de seguridad transfronteriza, como el tráfico de personas, el contrabando y la trata de personas, mediante la cooperación entre países. Tocar el tema de la migración es esencial para abordar cómo el cambio climático afecta la movilidad humana y cómo los países pueden colaborar para abordar los desafíos del desplazamiento forzado.

En resumen, abordar el tema de la migración es esencial debido a su naturaleza compleja, que tiene profundas implicaciones para los derechos humanos, la diversidad cultural, la economía, la política y la seguridad global. Tratar este tema de manera informada y comprensiva es crucial para construir sociedades más justas e inclusivas a nivel mundial. Aunque el tema de la migración pueda ser incluso más importante que otros temas de interés global en la agenda de organizaciones como las Naciones Unidas, se encuentra estancado, con el reconocimiento de la necesidad de tomar medidas sin que estas se hayan implementado hasta la fecha.

Bibliografía

- Caorsi F, 2022, Tráfico ilícito de migrantes: Una mirada desde el ordenamiento jurídico uruguayo e internacional. Revista electrónica de Derechos Internacional Contemporáneo, Universidad Nacional de la Plata. Tomado de: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/283/2833264007/html/>
- Eguigure M, 2017, Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades, Íconos - Revista de Ciencias Sociales, FLACSO Tomado de: <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/download/2497/1589/9773>
- Geronimi E, 2002, Aspectos jurídicos del tráfico y la trata de trabajadores migrantes, Programa De Migraciones Internacionales, Oficina Internacional del Trabajo Ginebra. Tomado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/publication/wcms_232376.pdf
- Ordóñez J, 2016, Tres ensayos sobre Migración y Mercado Laboral en Ecuador. Universitat de Barcelona. Tomado de: https://www.tdx.cat/bitstream/10803/386573/1/JOC_TESIS.pdf
- Rué A & Jubany O, 2023, La “desresponsabilización” del Estado. Una mirada etnográfica a la externalización del asilo desde le sistema de

recepción, Universitat Autònoma de Barcelona, Migraciones: Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Tomado de:

<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1874>

[9](#)

- Sinatti G, 2016, Una investigación sobre migración en el marco de la seguridad humana, Scientific Electronic Library Online, International Institute of Social Studies of Erasmus University Rotterdam. SciELO. Tomado de:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000200019

- Sutcliffe B, 1998, Nacido en otra parte: Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad, Libro de Hegoa, facultad de Ciencias Económicas, Bilbao, BEREKINTZA S.L. Tomado de:

<https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/108>